



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C  
(Programa específico de protección civil)



## **ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.**

### **Integración del comité interno de protección civil.**

Acta constitutiva de la UIPC (Unidad Interna de Protección Civil) del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 hrs. del día lunes 18 de septiembre de 2009 en el local que ocupa la empresa PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE, con domicilio Av. Mariano Bárcenas s/n Frac. Auditorio se reunieron los C. integrantes del comité de mando con el objeto de constituir formalmente la UIPC (Unidad Interna de Protección Civil) de este inmueble.

**Nota: como consecuencia de los sucesos ocurridos en el año 1985, el gobierno federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.**

Por lo antes expuesto, con fundamento en el decreto en el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (DOF 6 de Mayo de 1986) "Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil 1988" decreto por el que se crea el consejo nacional de protección civil (DOF 11 de Mayo de 1990) "Programa de Protección Civil 1995 - 2000" (DOF 17 de Julio de 1996) la empresa PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE, constituye la UIPC, cuyos objetivos, integración y funciones se indican a continuación.

### **Objetivos**

Adecuar el reglamento interior u ordenamiento jurídico correspondiente, para incluir la función de Protección Civil en esta institución; elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus niveles federal, estatal y municipal que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución del Programa, particularmente realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal y de las instalaciones de la empresa PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C  
(Programa específico de protección civil)



### Integración

*La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por:*

**01 COORDINADOR GENERAL.** Lic. Luis Fernando Favela Camarena. **01 SUPLENTE.** Carlos Preciado Ledezma. **01 TITULAR DE INFORMACION A MEDIOS.** Carlos Preciado Ledezma. **01 SUPLENTE.** Lic. Vidal Carlos Muñoz Frías. **01 COORDINADOR DE CONTINGENCIAS.** Lic. Vidal Carlos Muñoz Frías. **01 SUPLENTE.** Rafael Ricardo Bosques Muñoz. **COMO COORDINADORES DE BRIGADAS: 01 TITULAR DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.** José Luis Castañeda Pedrosa. **01 TITULAR DE LA BRIGADA DE EVACUACION.** Alfredo Espino Aguayo. **01 TITULAR DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS.** Carlos Rosales Salazar. **01 TITULAR DE LA BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE.** Enrique Sandoval Morales. **01 RESPONSABLE DE LA EVALUACION DE DAÑOS.** Carlos Preciado Ledezma. **01 SUPLENTE.** Lic. Vidal Carlos Muñoz Frías.

### Funciones

*Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:*

- **Integrar y Formalizar la Unidad Interna** de Protección Civil
- Integrar las Brigadas Internas de Protección Civil
- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble
- Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad, de acuerdo al riesgo potencial al que está expuesto el inmueble.
- Definir áreas o zonas de seguridad internas y externas.
- Realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre. Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal que labora en la dependencia. Evaluar el avance y la eficacia del Programa Interno de Protección Civil.
- Elaborar directorios e inventarios por inmueble, de la dependencia.
- Programar y realizar ejercicios y simulacros.
- Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes agentes perturbadores.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble.
- Determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado en el inmueble.
- Promover la colocación de señalamientos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NMX-S-017-1996-SCFI.
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al máximo la incidencia de riesgos del personal y los bienes del inmueble en general.
- Elaborar un plan de reconstrucción inicial, para restablecer las condiciones normales de operación del inmueble.



**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE**



**P.E.P.C**  
(Programa específico de protección civil)

***Mantenimiento, Revisiones, Actualizaciones y Distribución del Plan General de Protección Civil.***

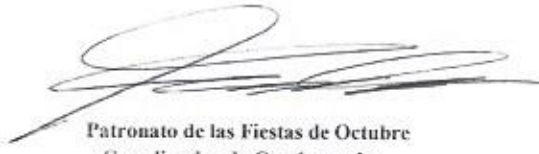
Por la importancia que representa esta enterado de los diferentes dispositivos y procedimientos que se manejan dentro del **Patronato de las Fiestas de Octubre** este plan de protección civil es distribuido en las diferentes direcciones así como exhibido en pasillos y en la red.

También se realizan revisiones y/o modificaciones donde se estamparan cambios que beneficien a un mejor entendimiento, aplicación y uso de todas las indicaciones en materia de protección civil para tener una mejor, pronta e inmediata respuesta a toda CONTINGENCIA.

**INTEGRACIÓN, CONSTITUCIÓN Y ACTIVACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DEL PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA Z. M. DE G. ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN, 05 DE JULIO DE 2013.**

  
Patronato de las Fiestas de Octubre  
Responsable. LIC. LUIS FERNANDO FAVELA CAMARENA  
Director General.

  
Patronato de las Fiestas de Octubre  
Suplente. CARLOS PRECIADO LEDEZMA  
Director de Operaciones

  
Patronato de las Fiestas de Octubre  
Coordinador de Contingencias  
LIC. VIDAL CARLOS MUÑOZ FRÍAS  
Jefe del Departamento de Seguridad y Protección Civil

  
Patronato de las Fiestas de Octubre  
Suplente del Coordinador de Contingencias  
RAFAEL RICARDO BOSQUES MUÑOZ  
Asistente de Seguridad

1 era Revisión	Fecha:	Personal que se involucra en modificaciones y cambios, Alteraciones y estampan firma:



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C  
(Programa específico de protección civil)



Se firma la presente Acta Constitutiva de la UIPC (Unidad Interna de Protección Civil) del patronato de las fiestas de octubre, por sus integrantes en el lugar y fechas indicados.

FUNCIÓN	POSICIÓN	NOMBRE	FIRMA
Coordinación General	Titular	LIC. LUIS FERNANDO FAVELA CAMARENA	
Coordinación General	Suplente	CARLOS EDUARDO PRECIADO LEDEZMA	
Información a medios	Titular	CARLOS EDUARDO PRECIADO LEDEZMA	
Información a medios	Suplente	LIC. VIDAL CARLOS MUÑOZ FRIAS	
Coordinación contingencias	Titular	LIC. VIDAL CARLOS MUÑOZ FRIAS	
Coordinación contingencias	Suplente	RAFAEL RICARDO BOSQUES MUÑOZ	
Brigada Primeros Auxilios	Titular	JOSE LUIS CASTAÑEDA PEDROSA	
Brigada Primeros Auxilios	Suplente	ISMAEL RODRIGUEZ CRUZ	
Brigada Evacuaciones	Titular	ALFREDO ESPINO AGUAYO	
Brigada Evacuaciones	Suplente	MIGUEL BARBOSA MAGAÑA	
Brigada Incendios	Titular	CARLOS ROSALES SALAZAR	
Brigada Incendios	Suplente	CRUZ CADENA SERGIO ARTURO	
Brigada Búsqueda y Rescate	Titular	ENRIQUE SANDOVAL MORALES	
Brigada Búsqueda y Rescate	Suplente	LUIS ANTONIO AREVALO DIAZ	
Evaluación de Daños	Titular	CARLOS EDUARDO PRECIADO LEDEZMA	
Evaluación de Daños	Suplente	LIC. VIDAL CARLOS MUÑOZ FRIAS	



# PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C  
(Programa específico de protección civil)



Se firma la presente Acta Constitutiva de la UIPC (Unidad Interna de Protección Civil) del patronato de las fiestas de octubre, por sus integrantes en el lugar y fechas indicados.

## Brigada de Primeros Auxilios.

BRIGADA	POSICIÓN	NOMBRE	FIRMA
Primeros Auxilios	Brigadista	SAMUEL ANDRADE GONZÁLEZ	
Primeros Auxilios	Brigadista	EDGAR F. GONZÁLEZ SOTELO	
Primeros Auxilios	Brigadista	MARIANO GRAJEDA PLASCENCIA	
Primeros Auxilios	Brigadista	RAÚL GUERRERO FLORES	
Primeros Auxilios	Brigadista	DANIEL F. RAMÍREZ VILLANUEVA	
Primeros Auxilios	Brigadista	ALBERTO J. GÓMEZ HERNÁNDEZ	
Primeros Auxilios	Brigadista	FERNANDO LUGO RAZO	
Primeros Auxilios	Brigadista	JAVIER GUZMÁN DELGADILLO	



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C  
(Programa específico de protección civil)



Brigada de Evacuación del Inmueble

BRIGADA	POSICIÓN	NOMBRE	FIRMA
Evacuación	Brigadista	ROBERTO BARRANCO CASAS	
Evacuación	Brigadista	OSCAR D. LOMELI MOSQUEDA	
Evacuación	Brigadista	JAIME E. QUINTERO MARTÍNEZ	
Evacuación	Brigadista	ADÁN AGUSTÍN MARES ORTIZ	
Evacuación	Brigadista	EDGAR F. SANTOS CARRILLO	
Evacuación	Brigadista	EMILIO LÓPEZ RIVERA	
Evacuación	Brigadista	MARIO ÁGUILA CASTILLO	
Evacuación	Brigadista	MIGUEL PRECIADO LEDEZMA	
Evacuación	Brigadista	JUAN F. CASTRO PANUCO	



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C  
(Programa específico de protección civil)



Brigada de Combate a Incendios

BRIGADA	POSICIÓN	NOMBRE	FIRMA
Combate a Incendios	Brigadista	JUAN AGREDANO REYES	
Combate a Incendios	Brigadista	MARCIANO GARCÍA DE LA CRUZ	
Combate a Incendios	Brigadista	JORGE A. ALVARADO MATA	
Combate a Incendios	Brigadista	JOAQUÍN TLATEMPA TOLENTINO	
Combate a Incendios	Brigadista	LUIS GARCÍA DE LA CRUZ	
Combate a Incendios	Brigadista	DAVID RICARDO LUGO GARCÍA	
Combate a Incendios	Brigadista	ISMAEL LOPEZ RODRÍGUEZ	ISMAEL Lopez
Combate a Incendios	Brigadista	JUAN BARBOSA MAGAÑA	
Combate a Incendios	Brigadista	FERNANDO ESTRADA VELARDE	



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C  
(Programa específico de protección civil)



Brigada de Búsqueda y Rescate

BRIGADA	POSICIÓN	NOMBRE	FIRMA
Búsqueda y Rescate	Brigadista	JULIO C. DICANTE GÓMEZ	
Búsqueda y Rescate	Brigadista	MOISÉS TORRES MUÑOZ	Moisés
Búsqueda y Rescate	Brigadista	SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ	
Búsqueda y Rescate	Brigadista	ALBERTO PÉREZ ÁLVAREZ	Alberto
Búsqueda y Rescate	Brigadista	JUAN FUENTES GONZÁLEZ	
Búsqueda y Rescate	Brigadista	LUIS TORRES RODRÍGUEZ	Luis
Búsqueda y Rescate	Brigadista	IVÁN RUBALCABA-RUBIO	Iván
Búsqueda y Rescate	Brigadista	REYES ARÉVALO MORALES	Reyes
Búsqueda y Rescate	Brigadista	ROGELIO GARCÍA GONZÁLEZ	Rogelio







## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



y una llave de paso. Como medida precautoria se colocó una válvula de emergencia que bloquea el suministro en caso de cualquier contingencia, mismo que fue colocado en la cabina de seguridad a cargo del personal de la brigada de la U.I.P.C.



### *Medidas de prevención.*

El Patronato de las Fiestas de Octubre cuenta con 77 extintores distribuidos estratégicamente y un hidrante ubicado en el área de mundo mágico.

Es requerimiento de este Patronato que cada uno de los stands cuente con un extintor, por lo cual, haciendo hincapié a los requerimientos de la norma de Protección Civil, es obligación de cada locatario cumplir con esta disposición.

La coordinación de seguridad será la encargada de colocar el personal suficiente en cada uno de los puntos estratégicos las veinticuatro horas del día, con la finalidad de supervisar, prevenir y en su caso, activar la alarma en caso de presentarse algún conato de incendio, fuga o derrame.

Antes, durante y después del periodo ferial se realizan supervisiones de la red de gas LP, mismas que son realizadas a cargo del titular del área de supervisión de fugas, el Ing. Agustín Ortiz, de la empresa Z Gas. En dichas supervisiones se verifica que toda la tubería se encuentre en excelente estado, así como el correcto funcionamiento de cada una de las válvulas emergentes y reguladores. El Patronato de las Fiestas de Octubre se encuentra en comunicación con el responsable de la empresa durante las veinticuatro horas del día para realizar las inspecciones de prevención y arreglo en el momento que sea necesario. Cabe mencionar que previo al inicio de la feria, el personal de Protección Civil realiza una visita de inspección en cada uno de los stands a fin de valorar y dar el visto bueno en la red de gas LP.

Se realizan capacitaciones en el manejo y uso de gas y extintores tanto al personal que conforma la U.I.P.C como a cada uno de los locatarios que utilizan gas LP o materiales que puedan ocasionar cualquier conato de incendio.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *Plan de respuesta en caso de fenómenos químicos.*

En caso de presentarse algún incendio, el personal de la U.I.P.C actuara conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación con conato de incendio realizados con anterioridad.

- 1.- Al presentarse alguna eventualidad de esta índole el elemento que aviste el conato, deberá realizar una rápida valoración superficial del riesgo y al mismo tiempo informar al titular de la U.I.P.C. mediante el radio de frecuencias a su cargo.
- 2.- El titular de la U.I.P.C. deberá dar las indicaciones correspondientes; activando la U.I.P.C. ordenando el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas y electricidad) e indicando al cabinero efectúe la llamada de auxilio a la Unidad de Protección Civil más cercana.
- 3.- La Brigada de Incendio, deberá reunirse en el lugar indicado con el equipo necesario para valorar y atacar el conato de incendio en la manera de lo posible. Si este fuera de consideración, esperaran al equipo de Protección Civil y Bomberos a fin de no poner en riesgo la integridad de ninguno de los elementos.



- 4.- La Brigada de Evacuación, coordinara la evacuación de todas y cada una de las personas, indicando a todos sobre las salidas de emergencia y puntos de reunión más próximos, evitando congestionamientos. Realizada la evacuación, el personal pasara lista a los colaboradores que se encuentren en el inmueble verificando que todos y cada uno de ellos se permanezcan reunidos, en caso de no ser así, el líder de brigada comunicara al coordinador de brigadas para que este a su vez indique al líder de la brigada de búsqueda y rescate inicie la búsqueda de los ausentes.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



5.- La Brigada de Búsqueda y Rescate, se dará a la tarea de verificar la zona siniestrada, acordonar el área y si así es requerido, trasladar a las personas heridas a los puestos de socorro. En el caso de existir la necesidad de realizar alguna búsqueda por conjunto de siniestros, el personal de esta brigada la realizara siempre y cuando el lugar sea seguro y se gire la instrucción pertinente.



6.- La Brigada de Primeros Auxilios, colocara los puestos de socorro en los lugares que indique el líder de brigada, siendo estos los más seguros. En dicho lugar se realizaran las atenciones de primera mano en la posibilidad de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones recibidas.



7.- El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.

8.- A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### Socio-organizativos.

El Patronato de las Fiestas de Octubre tiene como una de sus atracciones más grandes la organización de eventos en el foro del pueblo, el cual reúne a más de 10,000 personas, mismos que gustan de disfrutar el evento del momento. Los costos del ingreso al área de foro son accesibles por lo cual se maneja con mucha frecuencia un lleno de asistencia, cabe mencionar que el área de gradería es gratuita, por tal motivo cualquier persona puede acudir a ver a su artista favorito.

El área de ruedo tiene las siguientes dimensiones, a lo largo 70 mts. y a lo ancho 52 mts. en una superficie plana, cuenta con un ingreso principal escalonado con 02 descansos y 02 salidas de emergencia, así como 02 baños. Al frente, se encuentra un túnel que conduce al área de camerinos, canchas y rampa de ingreso de artistas, este espacio es de ingreso limitado salvo en el caso de contingencia, ya que es una de las salidas de emergencia más grandes y directas hasta el exterior. Dicho espacio tiene la capacidad de colocación de distintos tipos de escenarios así como la versatilidad de colocación de sillería o sin ella.



El área de foro cuenta con 8,800 sillas en el área de gradas y 25 escaleras de ingreso pintadas en color amarillo para su mejor distinción, esta área cuenta con dos descansos, el primero de ellos en la parte media y el segundo en la parte inferior.

El foro principal se encuentra dentro del área de domo, el cual cuenta con 16 salidas de emergencia debidamente señalizadas que conducen a los pasillos y rutas de evacuación, estas rutas de evacuación guían a las personas a las 10 salidas de emergencia ubicadas en el perímetro del inmueble, específicamente a las calles; Mariano Bárcenas, Club Guadalajara, Club Atlas y Club Oro, en donde se solicitara el apoyo a las autoridades correspondientes para realizar el cierre de calles a fin de mantener la seguridad de los evacuados.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *Medidas de prevención.*

El Patronato de las Fiestas de Octubre cuenta con señalética en todo el inmueble de conformidad a lo establecido por la norma de Protección Civil a fin de orientar a todas las personas que se encuentran en el lugar sobre qué hacer en caso de incendio, sismo y las rutas de evacuación más cercanas.

En el periodo ferial se realiza la contratación de personal de seguridad internos con la finalidad de proporcionar la atención necesaria al público en general, en el caso de presentarse cualquier fenómeno perturbador, el personal se encuentra debidamente capacitado para orientar al público sobre él, ¿qué hacer? Y ¿hacia dónde dirigirse?

De la misma forma se cuenta con el apoyo de seguridad privada con conocimientos en logística de organización de eventos, mismos que tienen la función específica de controlar en su totalidad cualquier evento, buscando en todo momento la prevención.

El Patronato recibe el apoyo de las distintas dependencias como lo son: Protección Civil, Seguridad Pública del Estado, Seguridad Pública Municipal, Secretaria de Vialidad y Secretaria de Salud Jalisco, mismas que realizan funciones de prevención y apoyo.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

### P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *Plan de respuesta en caso de fenómenos socio organizativos.*

En caso de presentarse algún fenómeno socio organizativo, el personal de la U.I.P.C. actuara conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad.



- 1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil.
- 2.- El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)
- 3.- La Brigada de Evacuación, iniciara sus procedimientos colocando a su personal en zonas estratégicas a fin de dar las indicaciones correspondientes al público en general e indicarles una de las 16 salidas del domo y de las 10 salidas al exterior de acuerdo a la más próxima a cada persona en particular. Dichas acciones serán con el apoyo de la brigada de incendios para así lograr una mejor y más efectiva respuesta.
- 4.- La Brigada de Búsqueda y Rescate actuara con su personal en el desalojo y búsqueda de personal atrapado, cerciorándose que no exista persona alguna en los lugares de riesgo, en caso de ser necesaria una segunda búsqueda, se realizara siempre y cuando el lugar sea seguro.
- 5.- La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda. Cabe mencionar que durante el periodo ferial y eventos programados, contamos con 02 módulos de atención y 02 ambulancias
- 6.- El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- 7.- A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

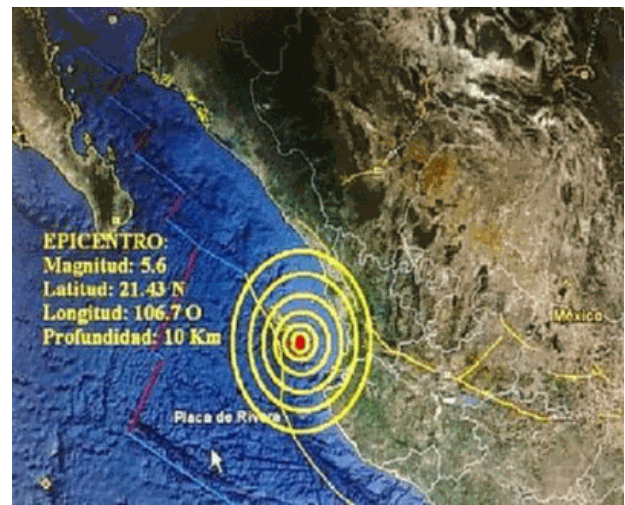
(Programa específico de protección civil)



### Geológicos.

El Auditorio Benito Juárez se encuentra construido en una zona geográfica cuya particularidad y característica es de intensidad sísmica variante entre los 5 y 6 grados en la escala de Mercalli, esta área no es de actividad volcánica ni cavernosa o porosa, por lo cual el riesgo mayor podría presentarse en el caso de sismo.

La infraestructura del inmueble se encuentra construida por un domo central a base de columnas de acero y láminas galvanizadas de las cuales pende la iluminación del lugar, dicha estructura, así como la edificación de el área de palenque y mundo mágico son las más vulnerables en caso de presentarse algún sismo de alta magnitud, por lo cual, el mayor riesgo podría presentarse ante algún agente perturbador geológico, específicamente sismo.



### *Medidas de prevención.*

Se realizan constantes revisiones del inmueble y su infraestructura para conocer sus debilidades y reforzarlas en su momento.

En el periodo ferial se apuntalan los túneles y techos vulnerables que cargan el peso de las masas, con la finalidad de no debilitarlos con el uso y peso.

Se realiza mantenimiento preventivo y de reparación en el domo constantemente.

Se capacita al personal de la U.I.P.C. constantemente para estar preparado ante cualquier contingencia.

Se realizan 02 simulacros de evacuación por año para que el personal que labora en el inmueble conozca los procedimientos, rutas y actuaciones en caso de existir un sismo.

Contamos con 03 puntos de reunión y señalética informativa sobre el que hacer en caso de sismo.







## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

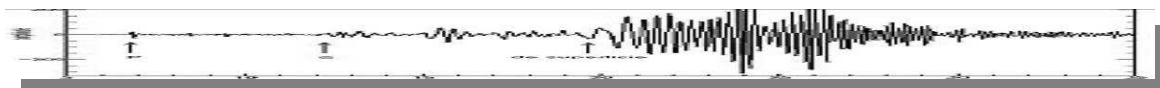


### *Plan de respuesta en caso de fenómenos geológicos.*



En caso de presentarse algún fenómeno geológico, el personal de la U.I.P.C actuara conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad.

- 1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil vía telefónica.
- 2.- El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)
- 3.- La Brigada de Evacuación, iniciara su labor colocando a su personal en zonas estratégicas, a fin de dar las indicaciones correspondientes al público en general. Dichas acciones serán con el apoyo de la brigada de incendios para así lograr una mejor y más efectiva respuesta.
- 4.- La Brigada de Búsqueda y Rescate efectuara el desalojo y búsqueda de personal atrapado, cerciorándose que no exista persona alguna en los lugares de riesgo, en caso de ser necesaria una segunda búsqueda, se realizara siempre y cuando el lugar sea seguro.
- 5.- La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda. Así mismo, se utilizaran las dos ambulancias establecidas, para realizar cualquier traslado.
- 6.- El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- 7.- A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### Hidro-meteorológicos.

El clima en el municipio de Zapopan, que es el que corresponde al Auditorio Benito Juárez es templado: semicalido en la parte oriente y poniente; en la parte norte y sur es semicalido con la diferencia que en la zona sur no tiene estación invernal definida y en el norte tiene invierno benigno.



Jalisco es uno de los estados que cuenta con una gran variedad de climas; frío, lluvias y calor, por este motivo puede ser que se presenten deslaves por la lluvia en parte de la región del estado, sin embargo, el Patronato de las Fiestas de Octubre se encuentra ubicado en una zona alta, por lo cual se descarta esta posibilidad, sin embargo las lluvias pueden traer consigo vientos fuertes, por lo cual no se descarta la posibilidad de daños en el área de domo por desprendimiento de las laminas galvanizadas, siendo este el riesgo más grave que pudiese tener el inmueble, por lo cual se clasifica en riesgo medio.



### Medidas de prevención.

El Auditorio Benito Juárez cuenta con un sistema de para rayos que consta de 35 pzas. Con 05 puntas cada uno con 08 registros de 1.20 mts. X 1.20 X 2.40 cada uno con 03 varillas cool roll de 01 pulgada (delta) conexión. Teniendo una distancia de 19 a 20 mts. cada una. Mismo que se le da mantenimiento 03 veces por año.

Se realizan inspecciones preventivas y de mantenimiento constantemente en el área del domo para evitar el desprendimiento de las laminas galvanizadas así como verificaciones del funcionamiento de los para rayos.



Contamos con 03 puntos de reunión para el caso de evacuación de conformidad con las medidas de prevención aplicables en el presente manual.

Se realizan capacitaciones constantes al personal de la U.I.P.C. para actualizar los conocimientos.

Contamos con válvulas de gas, llaves de paso y tableros eléctricos de cierre emergente, de los servicios vitales para evitar que la contingencia crezca.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *Plan de respuesta en caso de fenómenos Hidro-meteorológicos.*

En caso de presentarse algún fenómeno hidro-meteorológico, el personal de la U.I.P.C actuara conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad.

1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil.

2.- El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)

3.- Las Brigadas de Búsqueda y Rescate e Incendios actuaran en conjunto con la Brigada de Evacuación para agilizar la salida del personal que labora en el inmueble y el público en general, dirigiéndolos a los puntos de reunión o de amortización más seguros.

4.- El personal de la Brigada de Evacuación tomara lista para así poder detectar las ausencias de personal y poder solicitar a la Brigada de Búsqueda y Rescate inicie su labor.

5.- La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda.

6.- El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.

7.- A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### ***RIESGOS EXTERNOS EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ.***

#### **Químicos.**

Entre los agentes perturbadores de origen químico de mayor incidencia en la zona metropolitana, se encuentran los **INCENDIOS Y EXPLOSIONES**, que con frecuencia son producidos por la mano del hombre de forma intencional o por irresponsabilidad de este. Dentro de este tipo de calamidades merece especial atención los incendios forestales y de viviendas particulares, dado que estos pudiesen llegar a representar algún daño directo o indirecto tanto a las personas que se encuentren en el inmueble como también a los bienes del Patronato de las Fiestas de Octubre.

En cuanto a riesgo externo se refiere, es importante mencionar que en un rango de alcance de 500 metros se encuentran ubicadas cuatro gasolineras, por esta razón, los riesgos externos químicos son uno de los más importantes a destacar, si a esto le agregamos la presencia de bosques a la redonda que pudiesen causar intoxicación en caso de presentarse incendios en los mismos, caeremos en razón de la importancia de contar con medidas y procedimientos para salvaguardar la integridad de cada una de las personas que se encuentren en el inmueble.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *Medidas de prevención.*

Puesto que hablamos de riesgos externos, es importante mencionar que la prevención de incendios, explosiones, derrame de sustancias tóxicas o cualquier otro riesgo químico que se pudiese presentar en el exterior del Patronato de las Fiestas de Octubre, no se encuentra en nuestras manos, sin embargo, la Unidad Interna de Protección Civil debe estar preparada para actuar ante cualquier situación de riesgo que se presente, es por ello que contamos con los materiales, herramientas, personal y conocimientos suficientes para operar de manera correcta.

Entre las medidas adoptadas podemos hacer mención de 77 extintores distribuidos de forma estratégica en el Auditorio Benito Juárez para hacer frente a cualquier incendio o conato que se presentase, 01 hidrante ubicado en el área de Mundo Mágico, 02 chaquetones de bombero, 36 elementos debidamente capacitados, que conforman la Unidad Interna de Protección Civil.



### *Plan de respuesta en caso de fenómenos Químicos externos.*

En caso de presentarse algún fenómeno químico externo, el personal de la U.I.P.C. actuará conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad, dichas actuaciones se pondrán en práctica solo en caso de ser necesario y previa valoración y aprobación de coordinador de contingencias de la Unidad Interna de Protección Civil.

1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitará el auxilio a la Unidad de Protección Civil.

2.- El titular de la U.I.P.C. ordenará el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

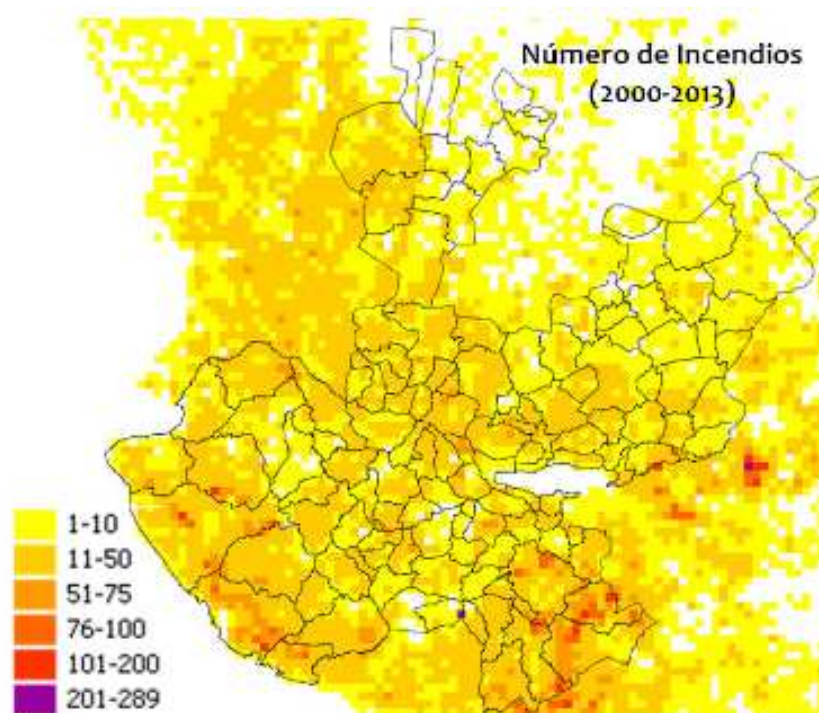
(Programa específico de protección civil)



3.- Las Brigadas de Búsqueda y Rescate e Incendios actuaran en conjunto con la Brigada de Evacuación para agilizar la salida del personal que labora en el inmueble y el público en general, dirigiéndolos a los puntos de reunión o de amortización más seguros.

4.- La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda o realizar la entrega de material como cubre bocas para evitar la inhalación de humo o vapores tóxicos.

5.- A la llegada de la Unidad de Protección Civil Y Bomberos, se actuara conforme a las indicaciones de los mismos, proporcionando en todo momento la ayuda necesaria.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



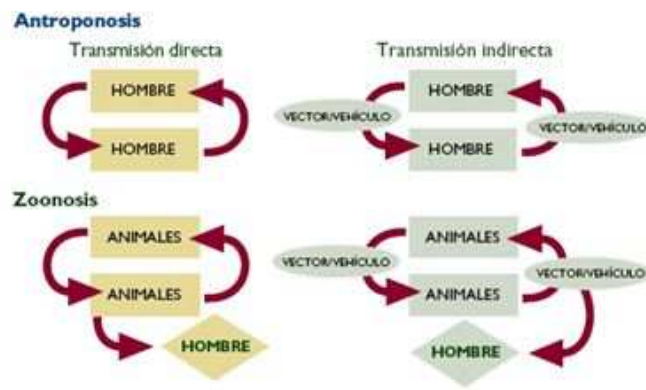
### Sanitarios

Entre los agentes perturbadores sanitarios que pudiesen presentarse en la zona aledaña al Patronato de las Fiestas de Octubre podemos mencionar las **EPIDEMIAS**, definiendo estas como: **La elevación considerable de la frecuencia de los casos de una enfermedad esporádica**. Lo anterior según la “CENAPRED”.

Existen dos mecanismos principales para generar una epidemia, por contagio (cuando el virus o la bacteria se transmiten por aire, agua o alimentos) y por inoculación (a través de vectores como los mosquitos y otros insectos).

En la transmisión de enfermedades por vectores intervienen los siguientes factores importantes:

- La supervivencia y la reproducción del vector
- Su tasa de picadura
- La tasa de incubación de microorganismos patógenos en su interior.



Tradicionalmente se piensa que dichas epidemias inician cuando una persona infectada por nueva variedad del microorganismo patógeno ingresa en una comunidad donde hay una gran proporción de individuos susceptibles, iniciándose así la epidemia, que se expande en tiempo y espacio hasta que el nivel de infectados e inmunizados inhibe su transmisión, con lo que sobre-viene una declinación progresiva, por esto, la importancia de implementar sistemas de prevención, ya que la prevención es una tarea de todos.

Una de las epidemias más comunes es el dengue, este, es causado por un virus y transmitido por mosquitos *Aedes aegypti*. Se presenta de dos formas, la clásica y la hemorrágica. En México adquiere mayor relevancia debido a que es una enfermedad endémica, pudiéndose incrementar por cambio climáticos, la mejor forma de evitar la propagación de este, es evitar las aguas estancadas en cacharros, llantas, latas o cualquier otra forma de estancamiento de agua, a la vez, facilitar al personal de la Secretaria de Salud, los medios para la obtención de muestras y tratamiento de agua de uso en el inmueble.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



A continuación presentamos un mapa con la clasificación de las zonas con mayor o menor riesgo de proliferación de dengue en el país.



*Mapa sobre presencia de dengue en México*

Sin embargo existen diversos tipos de epidemias, como lo es la llamada gripe aviar y la gripe A H1N1 que son muestras de epidemias que han llegado a alterar nuestra forma de vida en algún momento de la historia. No hace poco, surgió un brote de gripe aviar, que si bien, no causo daños en la salud del hombre, si dejo grandes pérdidas económicas e inflación en la industria avícola. Tiempo atrás, se tubo el primer brote de gripe A H1N1, la cual fue una clara manifestación de una **PANDEMIA**, misma que dejo una serie de muertes y enfermos de gravedad. La llegada de esta enfermedad paralizó las actividades de la nación, aterrizando a la comunidad en general y alterando la forma de vida cotidiana de cada uno de nosotros







## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

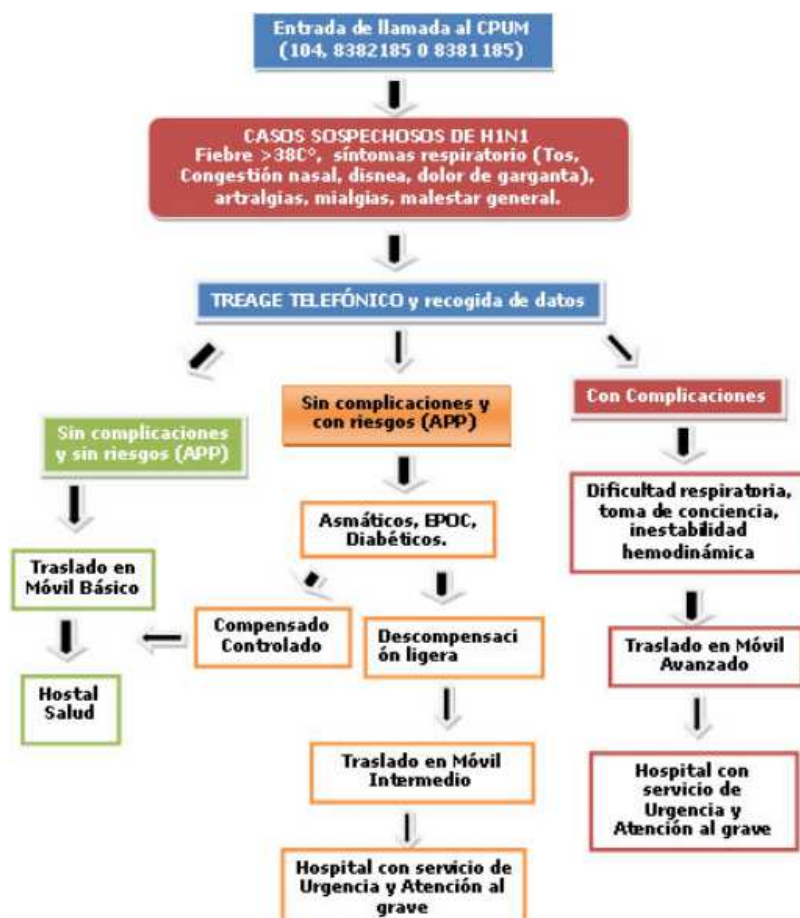


### Medidas de prevención.

Con el fin de prevenir enfermedades y riesgos sanitarios, es de suma importancia llevar a cabo las recomendaciones emitidas por la Secretaria de Salud, esto propiciara la prevención y las buenas costumbres en materia de salubridad, entre algunas de las recomendaciones más importantes se encuentran las siguientes:

Lavarse las manos antes y después de comer, mantener nuestras áreas habituales limpias, acudir al médico al primer síntoma de dengue o gripe A H1N1, evitar encharcamientos, etc.

La prevención es la mejor herramienta, es por ello, que la Secretaria de Salud nos apoya con la distribución de trampas anti-dengue para detectar oportunamente la existencia del mosquito transmisor del virus y en su caso erradicarlo.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### ***Plan de respuesta en caso de fenómenos Sanitarios externos.***

En caso de presentarse un fenómeno sanitario, lo más importante será siempre dar parte a las autoridades, es por ello que:

- 1.- La observación será tarea habitual de todos los integrantes de la U.I.P.C. esto servirá para detectar y dar parte al Coordinador de Contingencias, quien a su vez informara a las autoridades correspondientes.
- 2.- Se mantendrá al personal en resguardo a fin de alejarlos de las áreas de posible contagio, y si así lo ordenara la Dirección General, cesaran actividades hasta nuevo aviso.
- 3.- En caso de presentarse fenómeno alguno como epidemias o plagas se dará aviso oportuno a la Secretaria de Salud Jalisco para que estos a su vez emitan las recomendaciones necesarias.



### **Socio-organizativos.**

Los fenómenos socio organizativos son calamidades generadas por errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



En lo que respecta a la zona de ubicación del Auditorio Benito Juárez se pudiesen presentar accidentes de transporte aéreo o terrestre, que pudieran arrojar resultados como grandes pérdidas de vidas humanas y materiales. De igual forma, se podrían presentar eventos derivados del comportamiento anti-social como lo son el sabotaje o terrorismo. Dado que no estamos exentos a los accidentes laborales o cualquier otra forma de riesgo socio-organizativo es de suma importancia contar con un plan de reacción o actuación si estos llegaran a presentarse.

Por su frecuencia y consecuencias, los fenómenos socio-organizativos se pueden dividir en dos tipos: I.- *los eventos crónicos*, que son aquellos cuya frecuencia es alta, pero su nivel de afectaciones humanas y materiales es relativamente baja; la mayor parte de los accidentes de tránsito pueden ser clasificados en esta categoría, y II.- *los eventos catastróficos*, que son aquellos poco frecuentes, pero con graves consecuencias humanas o materiales, por ejemplo, las estampidas humanas en estadios o centros de espectáculo.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antropogénicos existen ciertos servicios, sistemas e instalaciones cuya falla, interrupción o daño pueden detonar peligros secundarios a áreas muy grandes y un aumento en el número de personas afectadas, amplificando así, las consecuencias del fenómeno.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *Medidas de prevención.*

Como medidas de prevención podemos mencionar las tomadas por la Unidad Interna de Protección Civil en cuanto a la realización de planes de evacuación previos a la presencia de cualquier fenómeno perturbador, sin embargo es importante la anticipación tomada por el Patronato de las Fiestas de Octubre al colocar válvulas de cierre de suministros vitales (agua, luz y gas) ya que la prevención siempre será un factor fundamental para evitar pérdidas humanas y materiales.



Parte fundamental en la planeación de la prevención es el botiquín de primeros auxilios, ya que este es el apoyo fundamental para proporcionar el auxilio de primera mano a los lesionados que resulten de cualquier calamidad, si no se cuenta con un botiquín de primeros auxilios funcional, se pone en riesgo la vida de las personas y cualquier esfuerzo por preservarla pudiese resultar en vano.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *Plan de respuesta en caso de fenómenos Socio-Organizativos externos.*

En caso de presentarse algún fenómeno Socio-Organizativo externo, el personal de la U.I.P.C. actuara conforme a los conocimientos adquiridos en los distintos cursos de capacitación y simulacros de evacuación realizados con anterioridad, dichas actuaciones se pondrán en práctica solo en caso de ser necesario y previa valoración y aprobación de coordinador de contingencias de la Unidad Interna de Protección Civil.

- 1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil.
- 2.- El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)
- 3.- Las Brigadas de Búsqueda y Rescate e Incendios actuaran en conjunto con la Brigada de Evacuación para agilizar la salida del personal que labora en el inmueble y el público en general, dirigiéndolos a los puntos de reunión o de amortización más seguros, esto se realizara tomando las rutas más próximas a las distintas salidas de emergencia.
- 4.- La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda.
- 5.- A la llegada de la Unidad de Protección Civil Y Bomberos, se actuara conforme a las indicaciones de los mismos, proporcionando en todo momento la ayuda necesaria.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### Geológicos.

Aquellos fenómenos en los que intervienen la dinámica y los materiales del interior de la Tierra o de la superficie de ésta son denominados fenómenos geológicos, los cuales, para nuestros fines, pueden clasificarse de la siguiente manera: Sismicidad, vulcanismo, tsunamis y movimientos de laderas y suelos. Estos fenómenos han estado presentes a lo largo de toda la historia geológica del planeta y, por tanto, seguirán presentándose obedeciendo a patrones de ocurrencia similares. La Sismicidad y el vulcanismo son consecuencia de la movilidad y de las altas temperaturas de los materiales en las capas intermedias de la Tierra, así como de la interacción de las placas tectónicas; se manifiestan en áreas o sectores bien definidos.



En la zona de Zapopán se han presentado problemas de hundimiento de suelo, agrietamiento y sismos, provocados por distintos factores, dichos fenómenos se han manifestado con distinta intensidad, sin embargo, en pocos de los casos se ha percibido algún riesgo de alta consideración. Estas manifestaciones del comportamiento de la tierra nos dan la pauta para saber que no estamos exentos de catástrofes o riesgos que conlleven o impliquen pérdidas humanas, por tal motivo, debemos analizar los riesgos existentes y las medidas a tomar para evitarlas.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



El **hundimiento** se manifiesta por el descenso de la superficie del terreno en una determinada área o región. Se presenta principalmente en valles formados en cuencas que fueron rellenadas con depósitos de suelos lacustres, aluviales, aluvio-lacustres y fluviales; constituidos por partículas finas de suelo como arcillas y limos o mezclas de suelos finos con arenas y gravas. También se presenta en áreas con rellenos no compactados, áreas con depósitos de arenas sueltas no confinadas y en zonas pantanosas con alto contenido de materia orgánica.

El **agrietamiento** del terreno es la manifestación superficial, y en ocasiones a profundidad, de una serie de esfuerzos de tensión y distorsiones que se generan en el subsuelo debido a las fuerzas y deformaciones inducidas por el hundimiento regional, la desecación de los suelos, los deslizamientos de laderas, la aplicación de sobrecargas, la ocurrencia de sismos, la presencia de fallas geológicas, la licuación de suelos, la generación de flujos subterráneos, las excavaciones subterráneas, entre otros. Se trata de un fenómeno que difícilmente podría ocurrir de manera espontánea, por lo que su origen siempre está ligado a otro fenómeno que lo detona.

Un **sismo** es un fenómeno que se produce por el rompimiento repentino en la cubierta rígida del planeta llamada Corteza Terrestre. Como consecuencia se producen vibraciones que se propagan en todas direcciones y que percibimos como una sacudida o un balanceo con duración e intensidad variables. El país se localiza en una de las zonas sísmicas más activas del mundo. El cinturón de fuego del pacífico, cuyo nombre se debe al alto grado de sismicidad que resulta de la movilidad de cuatro placas tectónicas: Norteamericana, Cocos, Rivera y del Pacífico.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

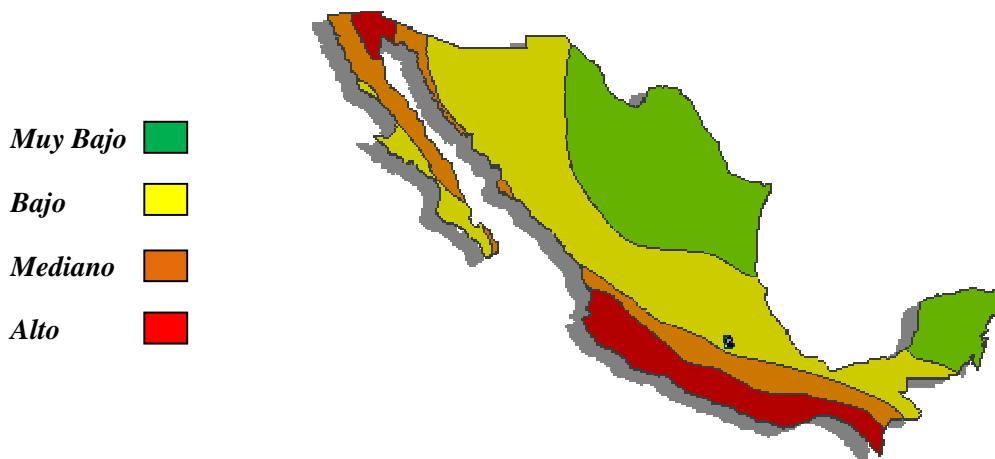
(Programa específico de protección civil)



### *Medidas de prevención.*

Como medidas de prevención ante la presencia de riesgo geológico es importante contar con todos y cada uno de los lineamientos que marca la norma en materia de protección civil, como lo son: señalética, extintores, simulacros, plan en caso de contingencias, entre otros. Esto nos mantendrá alertas y preparados para actuar de forma precisa al momento que se presentara algún fenómeno perturbador o riesgo.

Parte fundamental en la etapa de prevención es la planeación de sistemas operativos seguros, como lo es la tubería del suministro de gas LP, misma que cuenta con una serie de válvulas de emergencia en cada una de los stand que suministra, y en caso de emergencia, una válvula de sierre general que controla el personal de la Unidad Interna de Protección Civil, esto ayudara a serrar de forma pronta y efectiva el suministro de gas LP evitando así la propagación de incendio o riesgo de crecimiento de la contingencia durante el periodo ferial.



*Regionalización Sísmica en la República Mexicana.*





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

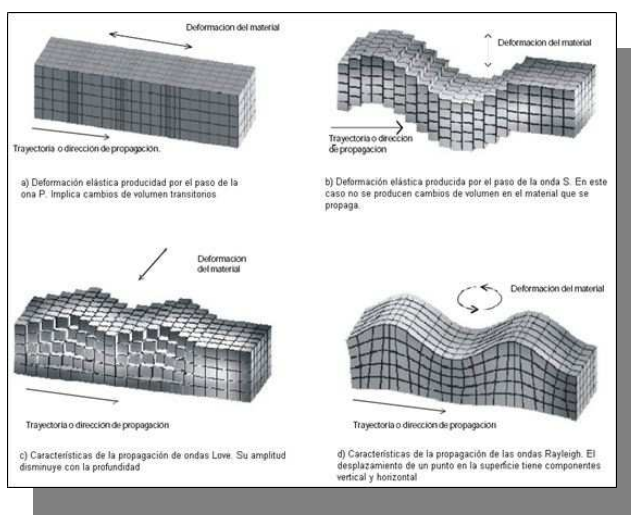
(Programa específico de protección civil)



### *Plan de respuesta en caso de fenómenos Geológicos externos.*

En caso de presentarse algún riesgo geológico el personal de la U.I.P.C. actuara conforme a los simulacros realizados y los cursos tomados con anterioridad.

- 1.- Al detectarse contingencia alguna se dará inmediato aviso al coordinador de la U.I.P.C. quien a su vez dará la indicación de activación de la U.I.P.C. En coordinación con el cabinero se solicitara el auxilio a la Unidad de Protección Civil vía telefónica.
- 2.- El titular de la U.I.P.C. ordenara el cierre de los suministros vitales de riesgo (gas, agua y electricidad)
- 3.- La Brigada de Evacuación, iniciara su labor colocando a su personal en zonas estratégicas, a fin de dar las indicaciones correspondientes al público en general. Dichas acciones serán con el apoyo de la brigada de incendios para así lograr una mejor y más efectiva respuesta.
- 4.- La Brigada de Búsqueda y Rescate actuara con su personal en el desalojo y búsqueda de personas atrapadas, cerciorándose que no exista individuo alguno en los lugares de riesgo, en caso de ser necesario se realizara una segunda búsqueda, siempre y cuando el lugar sea seguro.
- 5.- La Brigada de Primeros Auxilios activara los puestos de socorro en los puntos establecidos, brindando el apoyo necesario en los casos que lo ameriten. Si fuera necesario el personal de esta brigada se trasladara al punto en el que se encontrase la persona que requiera la ayuda. Así mismo, se utilizaran las dos ambulancias establecidas, para realizar cualquier traslado.
- 6.- El Suplente del Coordinador General de la U.I.P.C. valorara los daños en conjunto con el Coordinador de Contingencias, informando en todo momento a las autoridades pertinentes sobre la situación.
- 7.- A la llegada del personal de Protección Civil y Bomberos se realizaran las actividades conforme a las indicaciones de los mismos, reanudando actividades si así lo indican.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### Hidro-meteorológicos.

Los riesgos hidro-meteorológicos se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, Jalisco es afectado por varios tipos de fenómenos hidro- meteorológicos que pueden provocar la pérdida de vidas humanas o daños materiales de importancia. Principalmente está expuesto a la acción violenta de algunos agentes atmosféricos como, lluvias, granizadas, deslaves etc.

Debido a la mala infraestructura y planeación de la zona metropolitana, los fenómenos hidro-meteorológicos han causado estragos de consideración para las personas que habitan esta región, los causes acuíferos han buscado rutas alternas para llegar a su destino, esto provoca zonas de inundación, deslaves y daños en nuestra ciudad.

Por este motivo la importancia de encontrarnos preparados para el temporal de lluvias, ya que si este es fuerte nos encontraremos con la posibilidad de actuar de manera inmediata para evacuar o atender a quienes sufran daño alguno en el Patronato de las Fiestas de Octubre.



### Medidas de prevención.

Las medidas de prevención a tomar ante estos fenómenos deberán ser cotidianas y realizarse en todo momento, esto implica desde la revisión preventiva del inmueble, hasta los preparativos para la atención ante cualquier desastre. Es por ello que en coordinación con el área de mantenimiento de este Patronato, se deberá contar con: los estudios del inmueble que comprueben su resistencia, labores de mantenimiento preventivo en general, mantenimiento en para rayos, mantenimiento en domo y techos etc. Dicha información será respaldada en el Manual de Procedimientos en caso de Contingencia.

En la etapa preventiva, las autoridades municipales deberán realizar su parte, ya que el sistema de alcantarillado debe encontrarse desazolgado en el temporal de lluvias, esto evitara las inundaciones en las calles y con ello los problemas viales.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### ***Plan de respuesta en caso de fenómenos Hidro-meteorológicos externos.***

En caso de presentarse esta clase de fenómenos debemos encontrarnos preparados, ya que la lluvia y el viento dificultan las maniobras de rescate, por este motivo el plan a implementar deberá ser eficiente de manera que no ponga en riesgo al personal que conforma la U.I.P.C. pero a su vez, eficaz.

- 1.- Al presentarse algún fenómeno de estas características, el Coordinador de Contingencias de la U.I.P.C. dará aviso al Director General de la misma para que este realice la valoración pertinente para evacuar a las personas que se encuentren en el lugar a fin de que puedan llegar a su domicilio previo a que la situación pierda control.
- 2.- En el caso de que la contingencia nos tome sorpresivamente, el Coordinador de Contingencias ordenara la activación de la U.I.P.C. y a la vez se ordenara al cabinero mantenga comunicación con la Unidad de Protección Civil Municipal o Estatal a fin de solicitar su apoyo, a su vez, realizara el cierre de los suministros vitales (agua, luz y gas).
- 2.- El personal de la U.I.P.C. se activara con el equipo pertinente tomando en consideración si es necesario realizar evacuación del inmueble o resguardo de personas en el mismo, esto dará la pauta a desalojar el lugar por encontrar riesgo alguno o en su caso utilizar la instalación como refugio.
- 3.- En caso de encontrarse el inmueble en riesgo de colapso, la Brigada de Evacuación en conjunto con las demás, realizaran las maniobras de evacuación pertinentes. Si se diera el caso de colapso, la Brigada de Búsqueda y Rescate actuara conforme a lo establecido sin poner en riesgo la integridad de los elementos que la conforman
- 4.- La Brigada de Primeros Auxilios activara sus módulos en los lugares que estos consideren seguros a fin de dar las atenciones necesarias a los heridos.
- 5.- Si hubiese la necesidad de permanecer en resguardo, se solicitara apoyo vía telefónica a las autoridades para que estas brinden los víveres, materiales y medicinas necesarias para permanecer a salvo hasta el término de la situación de riesgo.





**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE**

**P.E.P.C**

(Programa específico de protección civil)



**TABLA DE VALORACIÓN DE RIESGO.**

<i>Análisis de riesgo</i>					
Tipo de riesgo	Localización, Fuente o Zona de Influencia	Evaluación			Recomendaciones para el Control de Amenazas
		Bajo	Medio	Alto	
<b>Químicos</b>	392 stands de madera Escenografía de madera, Manta, pegamento y Plástico. Tanque de gas de 5000 Litros. Red de gas, válvulas y Llaves de gas.				mantener los 77 extintores funcionales. capacitar al personal Brigadista. Capacitar a los expositores en el uso Y manejo de extintores. Supervisiones constantes. 02 ambulancias y 02 módulos de Atención en el periodo ferial.
<b>Socio Organizativos .</b>	Eventos masivos: tumultos, Heridos en Riñas o por accidentes.				Señaletica informando las salidas y rutas de emergencia. Personal capacitado. Botiquines de primeros auxilios.
<b>Geológicos.</b>	Sismos. Hundimientos. Vulcanismo.				Simulacros constantes. Capacitaciones al personal brigadista. Materiales al día y a la mano. 02 ambulancias y 02 módulos de Atención en el periodo ferial.
<b>Hidrometeoro Lógicos.</b>	Tormentas, deslaves, Vientos.				Mantenimiento preventivo en el Inmueble. Personal capacitado. Señaletica y puntos de reunión.
<b>Sanitarios</b>	Epidemias, Pandemias Dengue, etc.				Seguir las recomendaciones de la Secretaria de Salud.
<b>Gasolinera.</b>	04 Gasolineras a la redonda.				Extintores, Hidrante, Capacitaciones Simulacros de evacuación. todas y cada una actualizadas.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



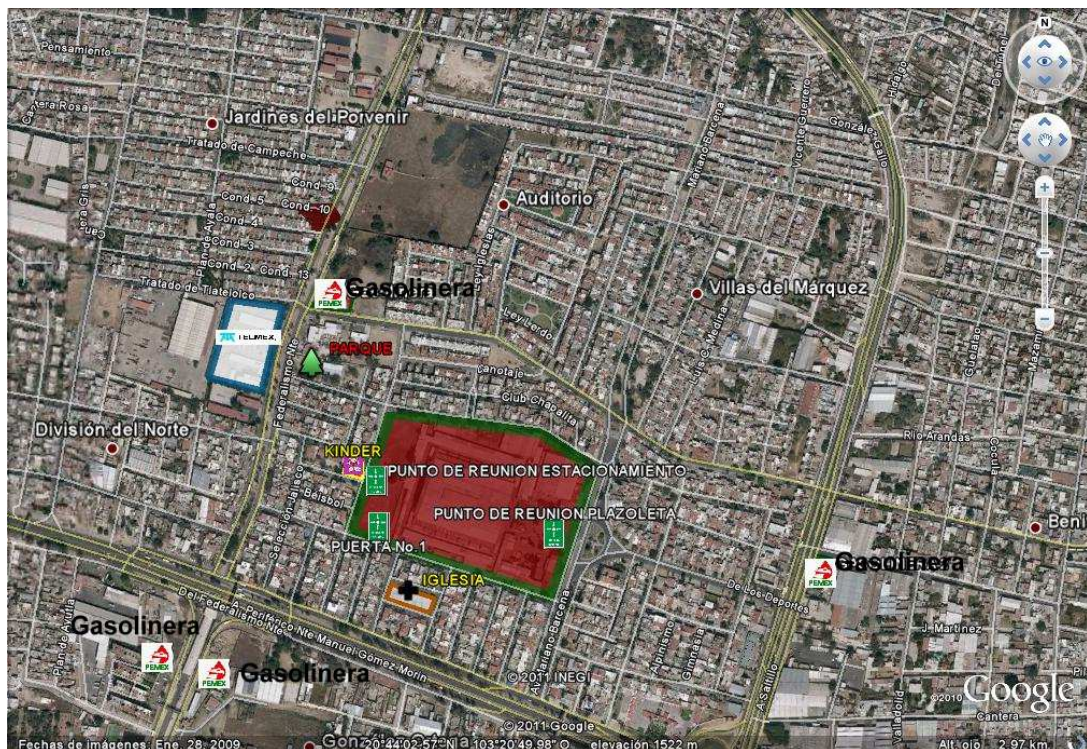
### ***GASOLINERAS.***

#### ***Riesgo eminente por la presencia de gasolineras en la periferia.***

En un radio de 500 metros a la redonda se encuentran 04 gasolineras, las cuales representan un alto grado de peligrosidad para este inmueble por los índices explosivos del material (gasolina) que en dichos lugares se maneja.

Por este motivo abrimos un apartado especial a la actividad que realizan estas empresas, y con la experiencia histórica de los sucesos de abril de 1992, podemos decir que la preparación y anticipación a los hechos, es la herramienta más eficaz ante acontecimientos de esta magnitud.

El Patronato de las Fiestas de Octubre, en coordinación con la Unidad de Protección Civil de Zapopan participa en la realización de un macro simulacro que se celebra en la misma fecha, a fin de concientizar a los integrantes de este Patronato sobre la importancia de estar preparados ante cualquier tipo de contingencia.





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

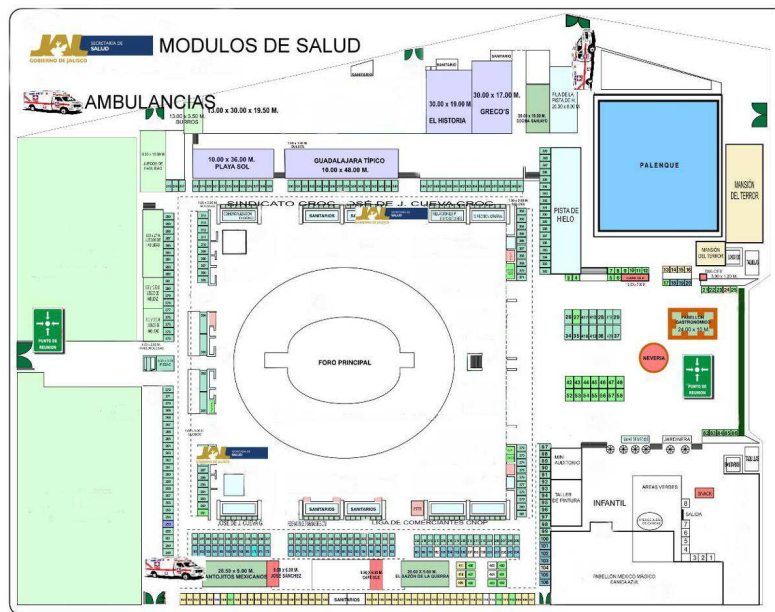
P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



### *SERVICIOS MÉDICOS.*

Durante el periodo ferial, el Patronato de las Fiestas de Octubre cuenta con dos módulos de salud que son dirigidos por: doctores, paramédicos y enfermeras. dichos módulos son abastecidos de material por la dependencia que nos brinde su apoyo (Secretaria de Salud, Cruz Verde, Cruz Roja etc.) en dichos módulos se brinda atención de: primeros auxilios, enfermedades, atenciones de primera mano y en el caso de ser necesario se realizan traslados en las 02 ambulancias colocadas estratégicamente en el inmueble, cabe mencionar que en los eventos que se realizan fuera del periodo ferial se cuenta con las ambulancias de las dependencias o empresas privadas que sean contratadas por los organizadores de cada evento en particular.



Sin embargo, esto no es suficiente ya que los accidentes o riesgos se pueden presentar en cualquier momento, por ello es importante conocer los puntos de atención medica más cercanos a nuestra locación, para ello, desarrollaremos una guía de lugares en los cuales nos podamos apoyar.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)



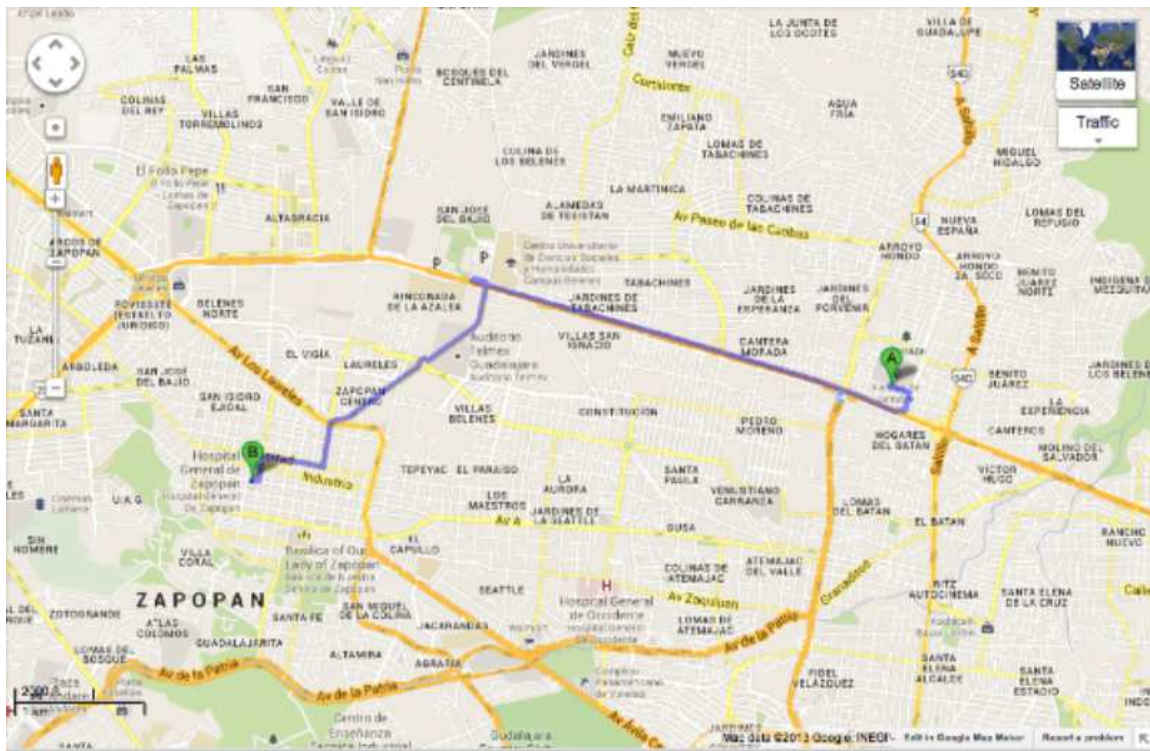
### Guía de servicios médicos.

#### Hospital General Zapopan.

**Dirección:** Colón N° 289 Col. Centro, C. P. 45100 Cabecera Municipal de Zapopan.

**Teléfono Comutador:** 3633-0929 Otros: 3656-2549, 3633-0228, 3633-0759 y 3633-0352.

#### *Ruta de traslado.*



Hospital General Zapopan, 6.7 Kmts. 14 Minutos.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

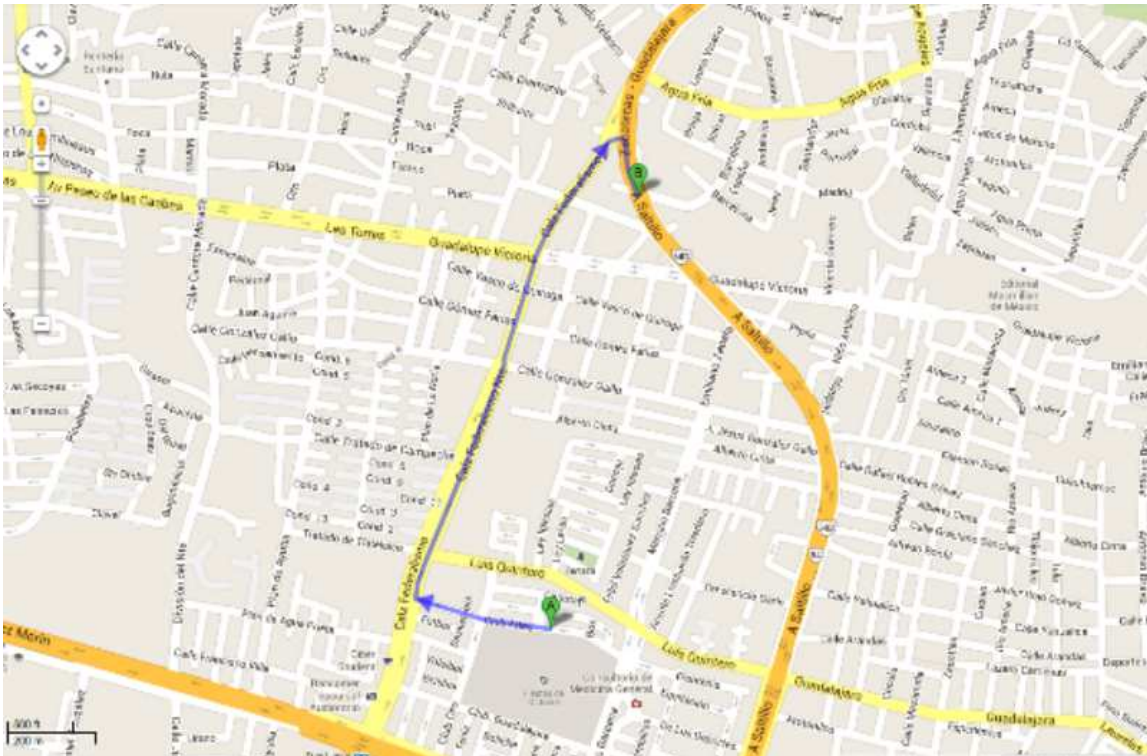


**Unidad de Urgencias Médicas Cruz Verde Villa de Guadalupe.**

**Dirección:** Carretera a Saltillo N°. 100 Esquina con Casiano Torres

**Teléfono:** 3625-1328.

*Ruta de traslado.*



**Unidad de Urgencias Médicas Cruz Verde Villa de Guadalupe, 1.6 Kmts. 4 Minutos.**





## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

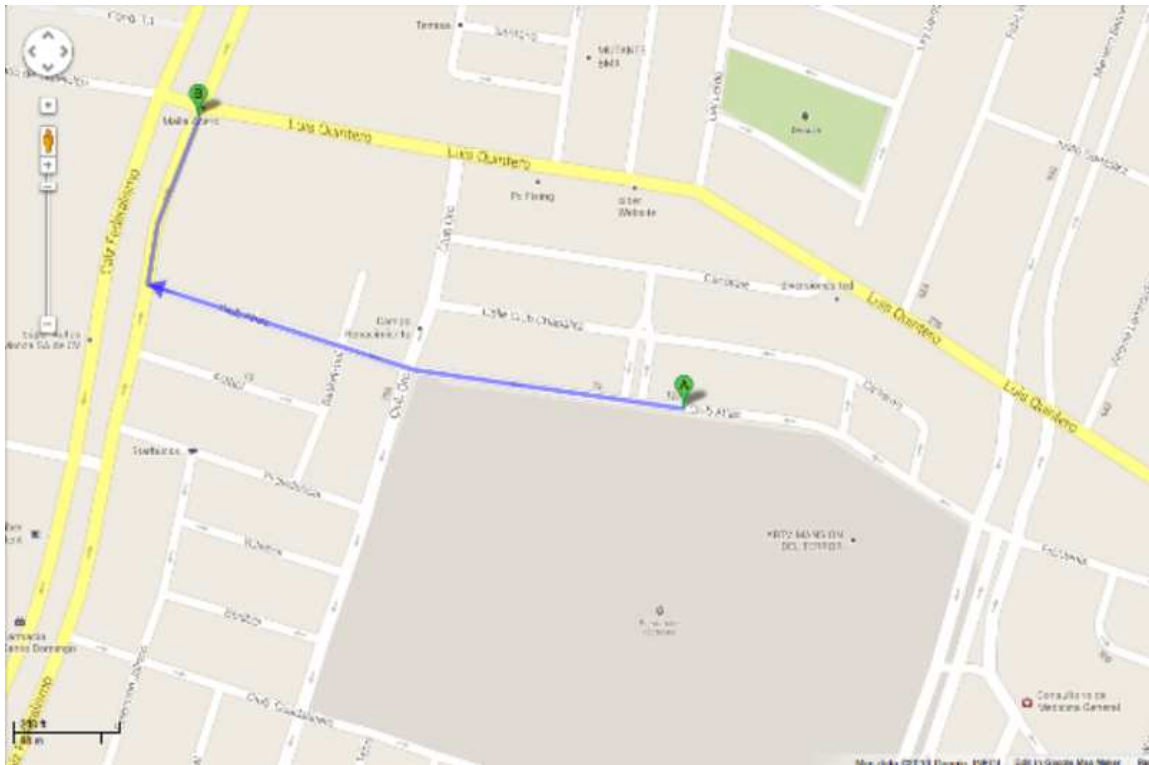


**Unidad de Urgencias Médicas Cruz Verde Federalismo.**

**Dirección:** C. Luis Quintero N° 750 Esquina Federalismo Norte

**Teléfono:** 3342-4743 y 3342-4751.

*Ruta de traslado.*



**Unidad de Urgencias Médicas Cruz Verde Federalismo, 400 Mts. 2 Minutos.**



**Unidad de Protección Civil y Bomberos Zapopan.**



**Policía Municipal de Zapopan.**



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

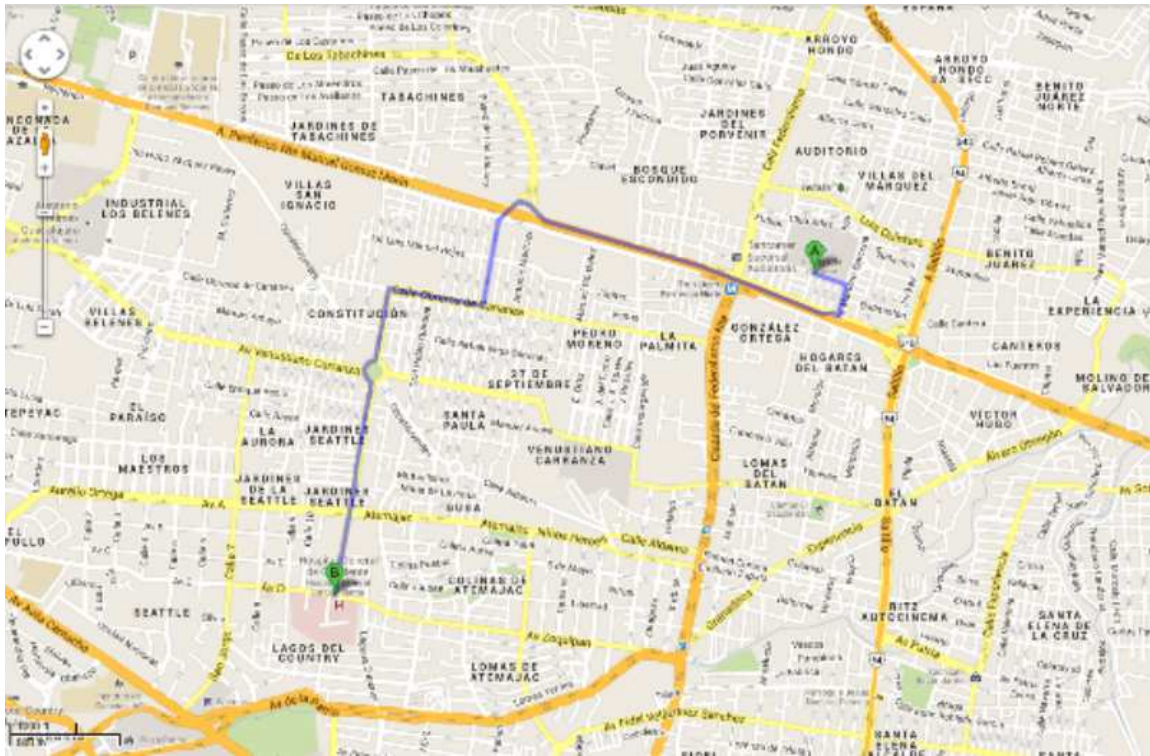


**Hospital General de Occidente.**

**Dirección:** Seattle N° 45170 Zapopán, Jalisco.

**Teléfono:** 01 33 3030 6300.

*Ruta de traslado.*



**Hospital General de Occidente, 4.3 Kmts. 10 Minutos.**



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

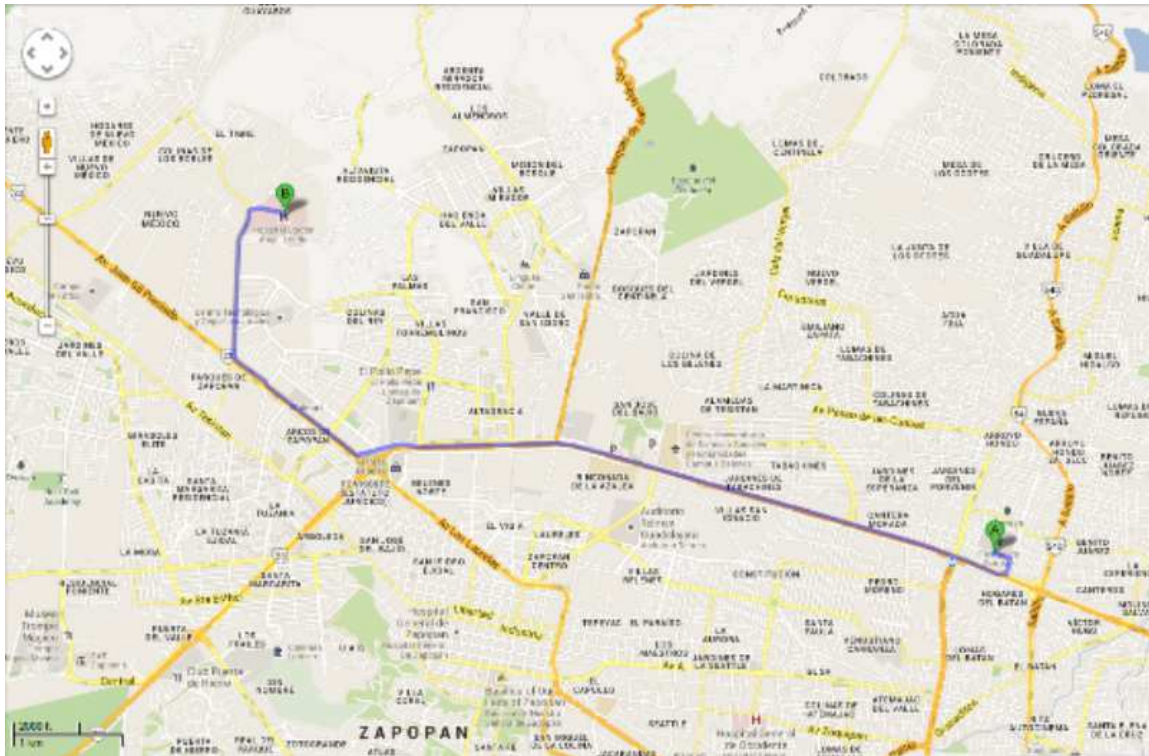


**Hospital Ángel Leño.**

**Dirección:** Av. Ángel leño n° 500 col. los robles

**Teléfono:** 36 48 87 57.

*Ruta de traslado.*



**Hospital Ángel Leño, 9.6 Kmts. 14 Minutos.**



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

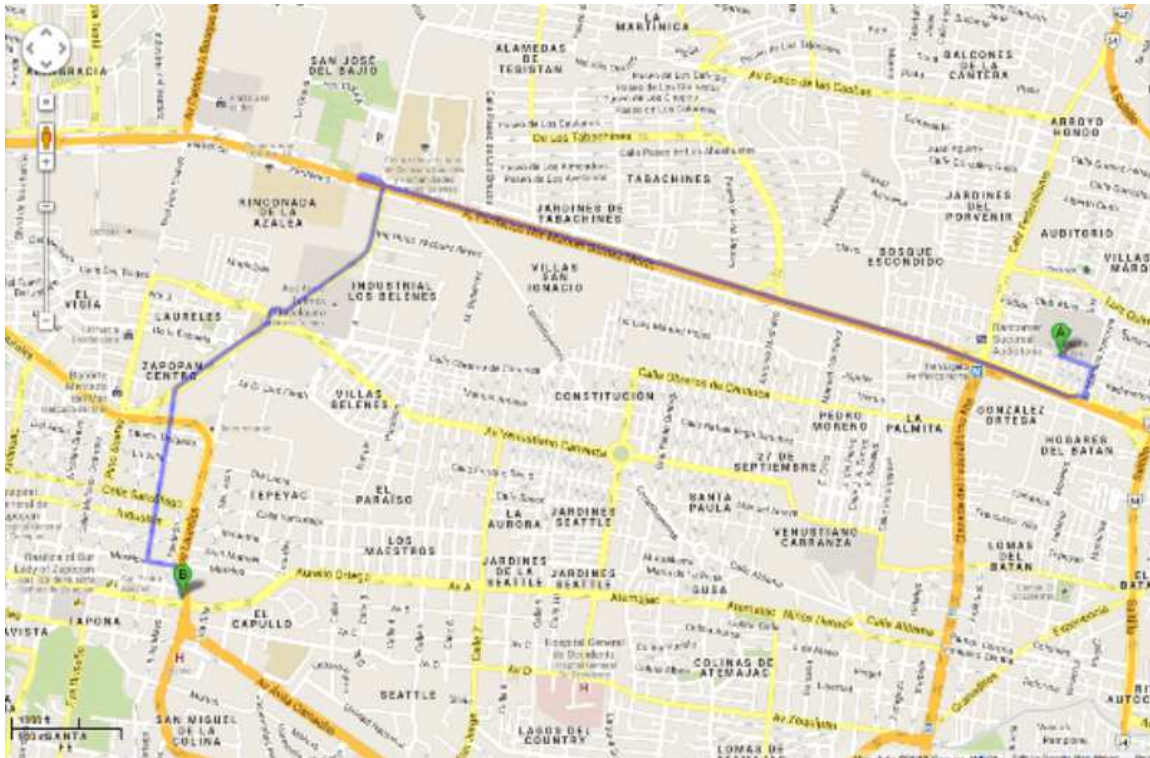


**Instituto Mexicano del Seguro Social.**

**Dirección:** Calle Prolongación Laureles 150, Zapopan Centro, 45100 Zapopan, Jalisco

**Teléfono:** 01 33 3656 2856.

*Ruta de traslado.*



**IMSS** Instituto Mexicano del Seguro Social, 6.5 Kmts. 15 Minutos.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

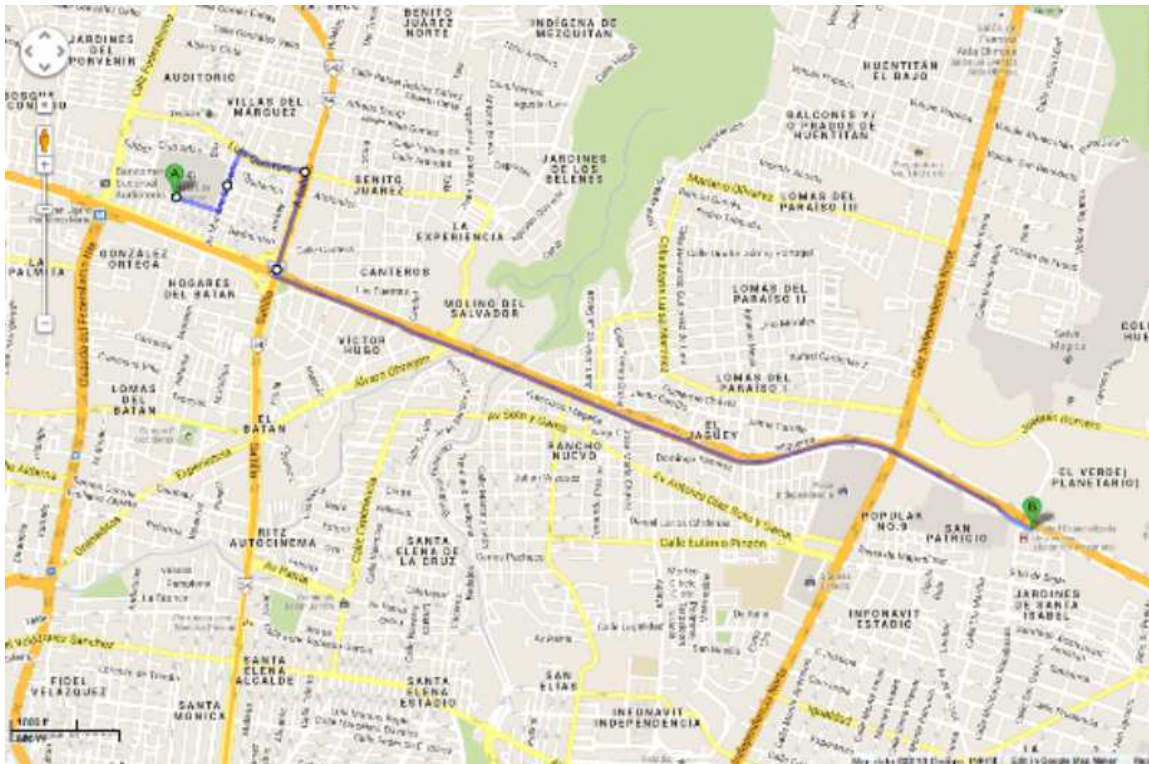


**Cruz verde Mario Rivas Souza.**

**Dirección:** Manuel Gómez Morín No. 350 (Periférico Norte)

**Teléfono:** 3698-7318.

*Ruta de traslado.*



**Cruz verde Mario Rivas Souza, 5.1 Kmts. 9 Minutos.**



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

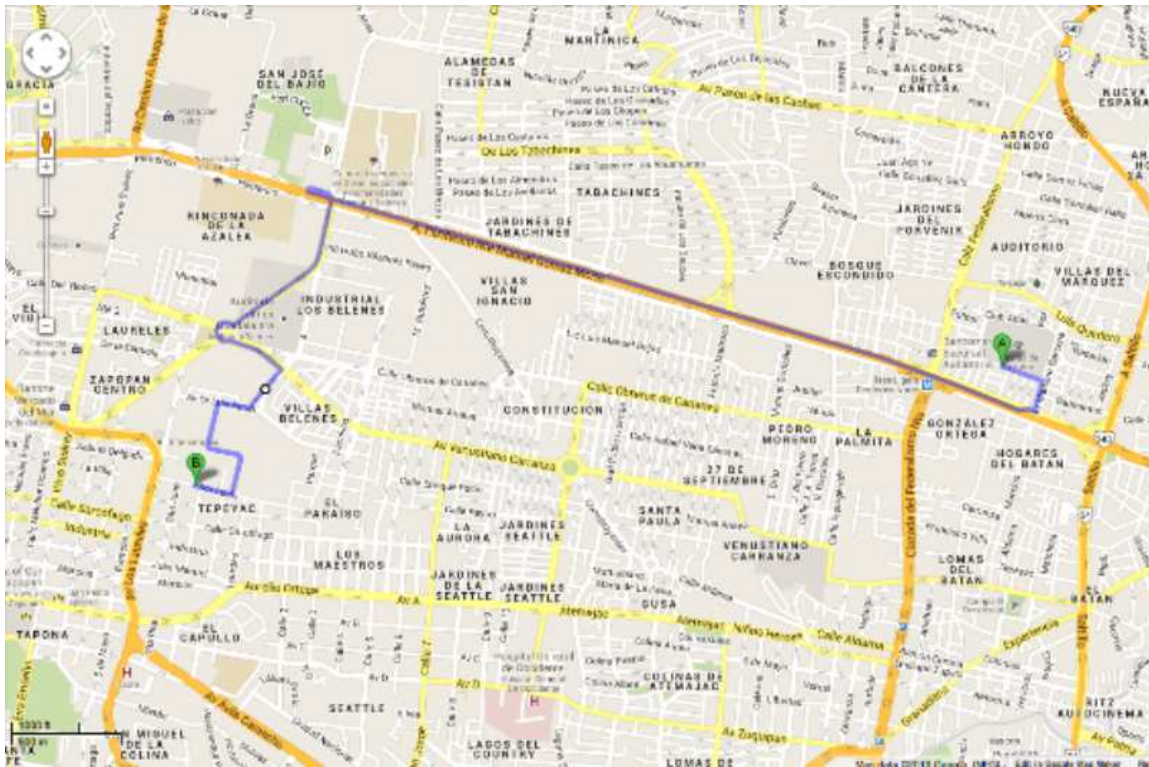


**Cruz Verde Norte (la curva)**

**Dirección:** Av. Laureles S/N Esq. Santa Lucia, Zapopan.

**Teléfono:** 38182200 Ext. 3913.

*Ruta de traslado.*



Unidad de Urgencias Médicas Cruz Verde (La curva), 6.3 Kmts. 13 Minutos.



Unidad de Protección Civil y Bomberos Zapopan.



Policía Municipal de Zapopan.



## PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

P.E.P.C

(Programa específico de protección civil)

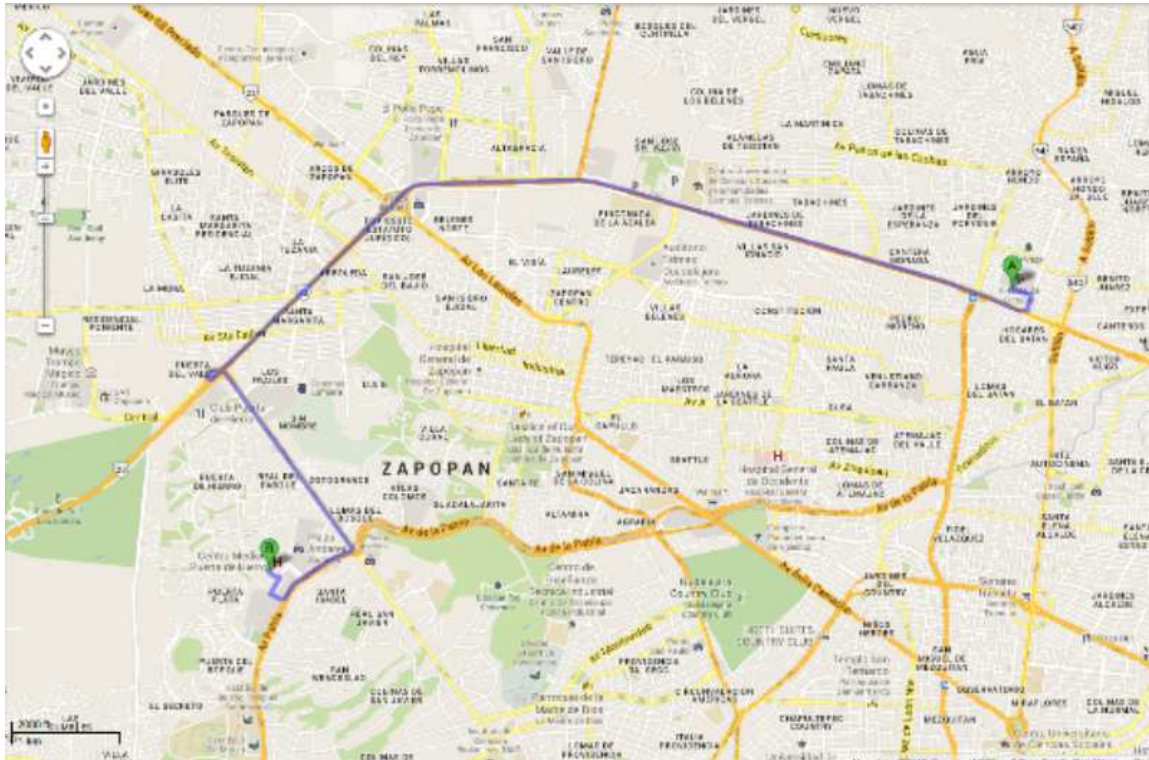


**Centro Médico Puerta de Hierro.**

**Dirección:** Av. Empresarios N° 150, Col. Puerta de Hierro, Zapopan.

**Teléfono:** 38484000.

*Ruta de traslado.*



**Centro Médico Puerta de Hierro, 12.3 Kmts. 17 minutos.**